

# 81.015 estudiantes frecuentan hoy las aulas de nuestras

Nunca en la historia del país ha llegado a número tan alto la legión de jóvenes que buscan una pro-

En su Mensaje al Congreso Constitucional, acerca de las actividades realizadas en el primer año de administración, el señor Presidente de la República dice, en el capítulo dedicado a la educación pública, lo que sigue:

"Fiel a la tradición costarricense que exige, como lema de gobierno, difundir cada día más la instrucción pública, y ejecutando sobre el particular propósitos enunciados en el Mensaje que dió comienzo a la Administración actual, mi gobierno llevó a efecto una vasta labor en ese sentido, empezando con la emisión del decreto número 13 de 26 de setiembre de 1940, por el cual, interpretando el recto sentido de la ley N<sup>o</sup> 19 de 28 de diciembre de 1887, se dió fuerza legal a los títulos de conclusión de estudios que otorgan colegios particulares, siempre que estas instituciones de enseñanza ajusten sus programas a los que establece para los centros oficiales la Secretaría de Educación Pública. Considerables son los beneficios de la medida en referencia: se fortalecieron en su estructura los colegios particulares, se aumentó su alumnado en provecho de la enseñanza oficial, y despertándose así el espíritu de competencia entre esas instituciones, surge, como necesaria consecuencia, la promesa lógica para el futuro, en el alumnado de la segunda enseñanza.

Convencido, como lo expresé en el Mensaje inaugural, de la trascendental importancia que tiene la salud del cuerpo, base indiscutible de la salud del alma, y uno de los fundamentos del mejoramiento general de las sociedades, mi gobierno creó el Departamento de Educación Física, dotado de rentas propias para que pueda cumplir a satisfacción los altos fines que le competen. Estoy seguro de que la reglamentación que se ha hecho de la educación física, habrá de reportar incalculables beneficios al país; y que cada día se celebrará más y más la disposición que ahora se ha tomado.

**688 Escuelas Públicas de Primera Enseñanza existen en Costa Rica y 2780 Maestros se dedican a su servicio**

Y ya que hablo del perfeccionamiento general de las sociedades, deseo consignar que mi gobierno restableció la enseñanza religiosa en las escuelas; tiene ella carácter optativo, pero se hace obligatoria para los alumnos cuyos padres hayan manifestado el deseo de que se les otorgue. No es poca la importancia de esta medida, si se considera que todos los principios que de antaño han constituido la piedra angular de nuestra organización social y que han gobernado al mundo, están sufriendo los embates de esta ola crítica que la humanidad presencia. El matrimonio, la familia, la propiedad, el respeto a los semejantes; todo lo que ennoblece el sentimiento humano y que elevaba al hombre sobre el nivel de la bestia, está desmoronándose al empuje de las pasiones desbordadas de los hombres; ante tan patética realidad, hay que convencerse de que la humanidad sólo podrá salvarse del caos que se avecina, mediante un vigoroso resurgimiento en su vida espiritual. A ese fin superior tiende la enseñanza religiosa, que derrama sobre el mundo el bálsamo del amor, y hace buenos y generosos a los hombres.

Abrir escuelas al público de toda clase en todos los rincones del país; nutrir la mente y el espíritu al par que se nutre el cuerpo; fortalecer la raza con métodos de educación física y buena alimentación, y hacer oír en todos los ámbitos la voz paciente y autorizada del maestro, es la obra más hermosa que pueda legar a sus conciudadanos un gobierno consciente de su elevada misión. Así, pues, como lo había prometido, se establecieron becas a favor de los estudiantes primarios del Guanacaste que no cuenten con recursos suficientes para trasladar-

se al interior del país a cursar su segunda enseñanza; se creó una escuela de insuficientes mentales que funciona con absoluta y eficiente regularidad y se fundó, por último, la Universidad Nacional, que iluminará, con la luz inagotable de su ciencia, la ruta que habrá de marcar el futuro de la patria. Constituye ésta la obra más trascendental sobre la materia, llevada a cabo en el país durante los últimos cincuenta años; y mi gobierno se enorgullece de haber podido dar satisfacción con ella a los anhelos de la juventud, que tanto clamó por su establecimiento.

El resultado de la gestión gubernativa en esta materia de proyección tan amplia, se sintetiza en una cifra y una frase: 81,015 estudiantes frecuentan hoy las aulas de nuestras instituciones educacionales. Jamás en la historia del país ha llegado a número tan alto la hermosa legión de jóvenes que buscan en las casas de enseñanza una preparación superior. Ha sido necesario, para llegar a resultado tan halagüeño, y acceder hasta donde posible fuera a las solicitudes de los pueblos que piden escuela, un esfuerzo grande habida cuenta de las circunstancias difíciles del momento económico: se abrieron en el año numerosas secciones en las escuelas existentes, y se establecieron 40 escuelas nuevas, de las cuales más de 22 lo fueron en la provincia de Guanacaste, llegando así a 688 el número de centros oficiales de primera enseñanza, a 2,780 el de maestros destinados a su servicio, y a 70,183 el de alumnos que asisten a ellos, con un aumento sobre el año anterior de 164 maestros y 3,686 alumnos.

De la misma manera, los colegios oficiales de segunda enseñanza muestran un aumento en su alumnado, que llegó a ser de 2,829 jóvenes, aun sin contar entre ellos a los alumnos de la Escuela de Pedagogía, superando en 281 el número de estudiantes del año anterior.



<i>Número de Escuelas, Inspecciones y especiales</i>	
Escuelas .....	63
Inspecciones de primera enseñanza	439
<i>Inspección de Escuelas</i>	
Inspecciones especiales .....	89
Inspecciones de primera enseñanza	4786

<i>Número de alumnos de la Universidad de Costa Rica</i>	
Escuela de Derecho .....	157
— — Farmacia .....	64
— — Agricultura .....	100
— — Ingeniería .....	83
— — Pedagogía .....	173
— — Ciencias .....	26
— — Letras .....	41
— — Bellas Artes .....	51

...ne de decir que aumentaron el número de escuelas, que hoy llegan a la cifra antes no alcanzada, de 7,273.

Todas estas cifras revelan un deseo de superación en nuestra juventud, y alientan la confianza en el porvenir de la República".

La exposición del señor Presidente, que se ha transcrito merece ser comentada en virtud de la revelación cultural contenida en esas líneas; y este Boletín siente especial complacencia en ofrecer algunos detalles de los datos dados a conocer en conjunto por el señor Presidente de la República en el citado informe de precepto constitucional.

### INSTITUCIONES OFICIALES DE ENSEÑANZA

#### *Escuelas oficiales*

#### *de primera enseñanza*

Provincia de San José .....	166
— — Alajuela .....	176
— — Cartago .....	87
— — Heredia .....	47
— — Guanacaste .....	152
— — Puntarenas .....	46
— — Limón .....	14
<b>Total .....</b>	<b>688</b>

#### *Número de alumnos de primera enseñanza*

Provincia de San José .....	23984
— — Alajuela .....	14734
— — Cartago .....	10471
— — Heredia .....	6146
— — Guanacaste .....	9225
— — Puntarenas .....	3669
— — Limón .....	1954
<b>Total .....</b>	<b>70183</b>

En la provincia de Guanacaste existen dos Inspecciones de Escuelas: una, o sea la primera en Liberia, y la otra, la segunda, en Santa Cruz. El número de escuelas oficiales y de alumnos en las citadas Inspecciones, figuran en los cuadros anteriores en conjunto. Ahora dividimos ese número así:

#### *Número de maestros de clase y especiales*

Provincia	Clase	Especiales	Total
San José .....	767	216	983
Alajuela .....	482	84	546
Cartago .....	293	105	398
Heredia .....	228	72	300
<i>Guanacaste: 1ª</i>			
Inspección .....	152	23	175
2ª Inspección .....	164	10	174
Puntarenas .....	113	15	128
Limón .....	61	15	76
<b>Totales .....</b>	<b>2240</b>	<b>540</b>	<b>2780</b>

#### *Número de profesores de segunda enseñanza*

Liceo de Costa Rica .....	35
Colegio Superior de Señoritas .....	40
Escuela Normal de Costa Rica .....	29
Instituto de Alajuela .....	28
Colegio de San Luis Gonzaga .....	19
<b>Total .....</b>	<b>151</b>

#### *Número de alumnos de segunda enseñanza*

Liceo de Costa Rica .....	735
Colegio Superior de Señoritas .....	752
Escuela Normal de Costa Rica .....	553
Instituto de Alajuela .....	422
Colegio de San Luis Gonzaga .....	367
<b>Total .....</b>	<b>2829</b>

<i>Alumnos oyentes en las diferentes escuelas .....</i>		<b>35</b>
<b>Total .....</b>		<b>730</b>

### INSTITUCIONES PARTICULARES DE ENSEÑANZA

#### *Educación preescolar y primaria*

Instituciones .....	61
Maestros o profesores .....	185
Alumnos .....	3889

#### *Educación secundaria o humanística*

Instituciones .....	8
Maestros o profesores .....	79
Alumnos .....	1093

#### *Enseñanza vocacional*

Instituciones .....	30
Maestros y profesores .....	137
Alumnos .....	2291

<b>Totales: Instituciones .....</b>	<b>88</b>
<b>Maestros o profesores .....</b>	<b>401</b>
<b>Alumnos .....</b>	<b>7273</b>

Los centros particulares de enseñanza tienen un movimiento económico anual que oscila entre 350,000 a 400 mil colones, en concepto de subvenciones, sueldos y becas del Estado, contribuciones privadas, matrícula y cuotas de los alumnos.

## Una declaración de fe democrática

"Los rectores y delegados de las Universidades de Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, Ecuador, Estados Unidos de América, Estados Unidos de México, Venezuela, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santo Domingo y Uruguay, reunidos en San José de Costa Rica, con motivo de la inauguración de la Universidad de Costa Rica, reiteran su fe en los ideales democráticos como base de cultura y como el medio más eficaz para robustecer la unidad espiritual de América, sugieren la conveniencia de que periódicamente se celebren Congresos Universitarios Interamericanos que promuevan una mayor colaboración entre los hombres que guían el pensamiento americano. San José de Costa Rica.—Marzo 10 de 1941.—Luis D. Tinoco h., Enrique Loudet, Laureano García Ortiz, Oscar Gans y Martínez, Joaquín Larrain, Carlos Reyes, Reyes Arrieta Rossi, H. Hornibrook, Romeo Ortega, Mario Briceño Iragorry, Ramón Calderón, Enrique Capella, Saturnino Medal, Guillermo Sevilla Sacasa, N. Villalaz, Benjamín Hernández, Adán Espinoza, Oscar Zeller, Luis Felipe González".



# La Inauguración de la Universidad de Costa Rica

«Es necesario afirmar la supremacía del espíritu y depurar la democracia»

«La Universidad debe ser un foco de cultura donde pueda moldearse la personalidad de cada hombre»

Dr. R. A. CALDERÓN GUARBIA

## El Presidente de la República declaró instalada y abierta la Universidad

Como una fiesta del espíritu y de manera extraordinaria realizóse, el 7 de marzo último, día de Santo Tomás de Aquino, la inauguración de la Universidad de Costa Rica.

La alta institución fué creada por la Ley N<sup>o</sup> 362, de 26 de agosto de 1940, y se le encargó cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales.

El acto de inauguración se inició con un imponente desfile de 8000 estudiantes de escuelas primarias, secundarias, de establecimientos docentes particulares y de elementos de las facultades universitarias, que partió de la Plaza de la Artillería hacia el lugar donde la ceremonia litúrgica de inauguración levantara los corazones por el *studium generale* de ayer y por la moderna *universitas* de hoy.

El canto nacional dió principio al magno acontecimiento. En seguida el Sr. Presidente de la República pronunció un discurso en el que declaró instalada y abierta la nueva casa docente y de cultura superior. De la hermosa oración del Jefe del Estado, transcribimos los siguientes conceptos:

"...es necesario afirmar la supremacía del espíritu y depurar la democracia, baluarte inexpugnable del honor y del derecho, avivando los fuegos de la inteligencia, esparciendo a torrentes las verdades eternas para que todas las almas se incendien en un supremo anhelo de decoro, de amor y de justicia..."

"...Debe ser ante todo la Universidad un foco de cultura a cuyo calor pueda moldearse la personalidad de cada hombre, para que del conjunto de peculiares aptitudes se nutra el bienestar de la República. Con ese criterio de amplitud la hemos revivido y la entregamos al servicio de nuestra juventud y a la responsabilidad de sus preceptores..."

"...Que esta casa de estudios lleve su prolífica acción a todas las capas de nuestro pueblo para que en ella palpите, perenne y fervorosamente, el corazón de la patria".



Se refirió a las palabras presidenciales el señor Rector de la Universidad de Costa Rica, Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós, quien en una inspirada elocución agradeció, en nombre de la institución que se le confiara, el esfuerzo del Gobierno por incrementar la cultura universal.

Después, el delegado de la Universidad de Guatemala, doctor don Ramón Calderón, dijo bellas palabras en nombre de su representada, como madrina de nuestra Universidad.

Hizo uso, también, de la palabra, el delegado de las universidades de Nicaragua, doctor don Guillermo Sevilla Sacasa, en nombre de todas las representaciones universitarias del continente.

Momento pleno de emoción fué el de la entrega del estandarte del viejo hogar de Santo Tomás por un ilustre hijo de éste, don Anastasio Alfaro, a un alumno del nuevo templo del saber.

A continuación, el Sr. Presidente de la República colocó la simbólica primera piedra para edificar mañana la *domus aurea* de la Alma Mater.

Por último, izóse el gonfalon universitario, el cual fué saludado por las masas estudiantiles con himnos y cantos patrióticos.

La apoteosis de la cultura, arrullada por las voces de la vida y de la paz, embellecida con oriflamas de glorioso tremolar, marcaba en la historia de la patria un hecho inolvidable.





# El Estudiantado de Costa Rica desfila



El 17 de julio de este año realiz6se un grandioso desfile de estudiantes en homenaje al se6or Presidente de la Rep6blica de Panam6, Dr. Don Arnulfo Arias Madrid.

Los j6venes alumnos de escuelas y colegios oficiales y particulares se dieron cita en la ma6ana gloriosa de ese d6a para celebrar, de manera cl6sica y tradicional, uno de los grandes acontecimientos nacionales: el de la honrosa visita del amigo de los costarricenses Dr. Don Arnulfo Arias, Presidente de Panam6.

Nutridas columnas de escolares, enarbolando los pabellones de Costa Rica y de Panam6, y acompa6ados de sus maestros y profesores, marcharon desde





# ante el Señor Presidente, de Panamá



el Parque Nacional a lo largo de la Avenida de las Damas hacia el Templo de la Música, donde el ilustre huésped de Costa Rica recibió la aclamación unánime de miles de corazones juveniles.

Acompañado del señor Presidente de la República de Costa Rica, Dr. Don Rafael Angel Calderón Guardia, el Dr. Arias Madrid contempló desde la simbólica tribuna del Templo de la Música la hermosísima parada de los escolares. De todos los honores que recibió el Presidente Dr. Don Arnulfo Arias en la corta visita a este país hermano del suyo, ninguno superó en magnificencia y significación al que rindieron las legiones de la cultura patria.





# La bella ideología de nuestros niños en cuestiones de territorio americano que es uno solo para los fines de la fraternidad continental y para los comunes intereses del mismo

Los pensamientos de los escolares de Costa Rica van dirigidos a sus compañeros los niños panameños

En la inteligencia de que realiza una campaña del más puro panamericanismo, que es el que brota de las mentes y corazones juveniles, este Boletín promovió un concurso entre alumnos de un Sexto Grado de cada una de las Inspecciones de Escuelas del país acerca del satisfactorio y cordial arreglo de fronteras con nuestra hermana república de Panamá.

El tratado limitrofe mereció de parte de esta publicación una viva simpatía como efecto del convencimiento de que los ilustres Presidentes de ambas naciones doctores Arnulfo Arias y Rafael Angel Calderón Guardia actuaron bajo la inspiración de la mejor voluntad en beneficio general del hemisferio americano que enarbola la bandera de la paz.

Creyendo asimismo este Boletín que una de las formas más bellas de celebrar dicho acto histórico es la de ofrecer la palabra a los niños costarricenses a fin de que con harto derecho externen sus hermosos pensamientos al respecto, se dirigió a ellos en tal sentido por medio de los señores Inspectores de las ocho jurisdicciones escolares.

Observamos, pues, cómo piensan los más destacados niños costarricenses acerca del convenio de fronteras. Los pensamientos de ellos van dirigidos a sus compañeros los niños panameños y a los artífices de la paz eterna del Istmo doctores Arnulfo Arias y Rafael Angel Calderón Guardia.

Otro de los propósitos de este concurso es el de demostrar a los demás niños de América la bella ideología de los niños de Costa Rica en cuestiones de territorio americano que es uno solo para los fines de la fraternidad continental y para los comunes destinos del mismo.

Los trabajos que merecen el dictado de mejores en atención a las interpretaciones de panamericanismo, pacifismo y solidaridad continentales puestas en ellos, corresponden a los Sextos Grados y alumnos siguientes:

*Sexto Grado de la "Escuela de Varones Jesús Jiménez" de la ciudad de Cartago*

"El reciente arreglo de límites entre Costa Rica y Panamá aseguró la tranquilidad de ambos países y por eso fue aceptado por todos con alegría. Se terminaron viejas molestias que eran una amenaza para la paz, y con un

abrazo fraternal el Presidente de Costa Rica y el de Panamá sellaron la armonía de los dos países".

*Fernando Carboni E.*

"Mucho me alegro de que haya sido aprobado por ambos países el arreglo limitrofe, pues así se dió fin al viejo problema que preocupó por tanto tiempo a Costa Rica y a Panamá. Este tratado contribuirá a unir más y más a los dos pueblos. Debemos reconocer el gesto patriótico del Doctor Calderón Guardia y el del Presidente Arias por haber celebrado juntos el convenio".

*Rafael A. González O.*

*Sexto Grado de la "Escuela Ascensión Esquivel" de la ciudad de Liberia, Guanacaste*

"Gracias a los actuales Gobiernos de Panamá y Costa Rica y a la inteligencia de dos hombres que aman la democracia y la libertad como son el Doctor Calderón Guardia, de Costa Rica, y el Doctor Arnulfo Arias, de Panamá, se ha borrado la nubecilla que oscurecía la paz tico-panameña. Estos dos Presidentes son jóvenes y muy amigos y con un entusiasta abrazo en el puente internacional de Sixaola hicieron posible el entendimiento entre nuestros queridos hermanos los panameños y nosotros los costarricenses".

*Leonidas Cubillo Alvarez.*

"Otros Presidentes de Costa Rica no pudieron arreglar la cuestión de nuestra frontera del Sur; se les hacía cosa seria, hasta que hubo uno que con buena voluntad y fe patriótica en su empeño, solucionó el problema. Ese Presidente es el Dr. Rafael A. Calderón Guardia a quien debemos guardar un recuerdo grato de su hecho".

*Natividad Rodríguez R.*

*Sexto Grado de la "Escuela Superior de Varones General Tomás Guardia" de la ciudad de Limón*

"El pueblo de Costa Rica y el de Panamá están satisfechos de este arreglo y los habitantes de estos dos países deben estar orgullosos de ver que sus Presidentes han escogido el camino de la paz olvidando viejos rencores. Han puesto un gran ejemplo a las grandes naciones de Europa que pelean unas contra otras por querer ser dueñas de tierras que no les corresponde".

*Federico Hazel.*

*Sexto Grado de la "Escuela Superior de Niñas Rafael Iglesias" de la ciudad de Limón*

"El doctor Calderón Guardia, hombre de espíritu de paz y amor, arregló el asunto de límites con nuestra vecina del Sur, pues encontró igual espíritu en el señor Presidente de Panamá, doctor Arnulfo Arias".

*Marin Surquis.*

*Sexto Grado de la "Escuela Antonio Gámez" de la ciudad de Puntarenas*

"Costa Rica y Panamá dieron un ejemplo al mundo. Estoy seguro de que Perú y Ecuador, en su controversia de límites, adoptarán la misma actitud. Así debieran arreglarse todas las cuestiones internacionales, con amistad, no con guerras".

*Jorge García L.*

"Costa Rica y Panamá, son países pequeños por su territorio, pero muy grandes por la democracia en que viven".

*Lorenzo Ugarte C.*

*Sexto Grado A de la "Escuela Cleto González Viquez" de la ciudad de Heredia*

"Ahora los corazones de los costarricenses y los de los panameños se llenan de alegría porque los Presidentes Calderón Guardia y Arias, como Bolívar y Martí, quieren que todos los países americanos vivan en paz y armonía".

*Virginia Garita H.*

*Sexto Grado B de la "Escuela Cleto González Viquez" de la ciudad de Heredia*

"El mes de mayo de 1941 pasará a la historia como un mes de fiesta nacional, porque en él nuestro Gobierno realizó una obra muy grande y que es el arreglo pacífico de límites con Panamá".

*Rodrigo Solera B.*

*Sexto Grado B de la "Escuela Bernardo Soto" de la ciudad de Alajuela*

"Nosotros, niños de Costa Rica y de Panamá, debemos sentirnos plenamente satisfechos de que nuestros dos países de común acuerdo hayan arreglado sus fronteras".

*Javier Azula B.*



## 18 Universidades de América se hicieron representar en la inauguración de la Universidad de Costa Rica

Mr. Cordell Hull, Secretario de Estado de los Estados Unidos, envía su enhorabuena  
Proclama de fe democrática de los Delegados Universitarios

**“Bajo mejores auspicios no se emprendió nunca en América un esfuerzo de cultura”  
dijo el Señor Presidente de la República**

Con motivo de la inauguración de nuestra máxima casa de estudios, las universidades de las hermanas naciones de América, interpretando de manera cabal lo que debe ser la solidaridad del hemisferio cuando se trata, también de cosas del espíritu, y en ejercicio de un panamericanismo de alta concepción, muy propio de las cátedras, se hicieron representar en los actos que de manera sucinta vamos a describir.

Antes de ofrecer los nombres de los cultos y dignos representantes, queremos subrayar la manifestación de que fue grande el honor discernido a nuestra patria con la concurrencia selecta y distinguida de los señores delegados universitarios de América.

El gesto fraternal de las universidades y naciones de este hemisferio, fué señalado por el señor Presidente de la República, de modo que reflejó la gratitud patriótica de los costarricenses, cuando dijo en el discurso inaugural de la Universidad:

“Quiero cumplir, ante todo, con el deber muy grato de manifestar el reconocimiento de Costa Rica por la deferencia con que se nos ha enaltecido, acreditando la representación de ilustres universidades para conferirle a esta solemnidad el prestigio incomparable de los doctos hogares de sabiduría que se han servido apadrinar el renacimiento de nuestra modesta casa de estudios superiores. Como si el honor que en tal forma se nos confiere no fuese en sí mismo harto valioso, se le ha acrecentado designando a altísimas personalidades de la intelectualidad de nuestro continente para que propicien esta obra. Bajo mejores auspicios no se emprendió nunca en América un esfuerzo de cultura”.

Las ilustres universidades americanas que se mencionan, confiaron sus representaciones a las siguientes personas:

Universidad de Michigan, Sr. Don William H. Hornibrook, Ministro de los Estados Unidos de América.

Universidad de México, Señor Licenciado Don Romeo Ortega, Ministro de los Estados Unidos de México.

Universidad de Guatemala, Señor Doctor Don Ramón Calderón.

Universidad de El Salvador, Señor Doctor Don Reyes Arrieta Rossi.

Universidad de Honduras, Señor Doctor Don Saturnino Meda, Ministro de Honduras.

Universidades de Nicaragua, Señores Doctores Don Guillermo Sevilla Sacasa, Don José Montalbán y Don Luis Mená Solórzano, Ministro de Nicaragua.

Universidad de Panamá, Señor Don Nicanor Villalaz, Secretario de la Embajada de Panamá.

Universidad de Bogotá, Señor Doctor Don Laureano García Ortiz, Ministro de Colombia.

Universidad de Venezuela, Señor Doctor Don Mario Briceño Iragorry, Ministro de Venezuela.

Universidad de Quito, Ecuador, Señores Don Carlos A. Reyes, Don Miguel A. Muñoz y Don Max Lowenthal.

Universidad de Lima, Señor Doctor Don Adán Espinosa Saldaña, Ministro de Perú.

Universidad de Santiago de Chile, Señor Don Joaquín Larrain, Encargado de Negocios de Chile.

Universidad de Buenos Aires, Se-



ñor Doctor Don Enrique Loudet, Encargado de Negocios de Argentina.

Universidad de Santo Domingo, República Dominicana, Señor Don Oscar Zeller.

Universidad de Uruguay, Señor Doctor Don Benjamín Hernández.

Universidad de La Habana, Señor Doctor Don Oscar Gans y Martínez, Ministro de Cuba.



Universidad de Haití, Señor Ingeniero Don Enrique Capella.

Universidad de Paraguay, Señor Profesor Don Luis Felipe González Flores.

A las delegaciones universitarias se tributaron los honores y agasajos correspondientes a su alto cargo.

El Sr. Presidente de la República las recibió en audiencia especial. La Secretaría de Educación Pública las colmó de atenciones oficiales. El Rotary Club, la Universidad de Costa Rica, la Secretaría de Relaciones Exteriores, autoridades y particulares, tenían un deseo nada más: el de hacer agradable a los distinguidos huéspedes representantes su corta y honrosa permanencia en Costa Rica en cometidos del espíritu.

A la satisfacción y regocijo generales por la presencia en nuestra patria de tan estimables visitantes, se unió la complacencia que se notara en los círculos del Gobierno y de la Universidad por el amable mensaje del señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Mr. Cordell Hull, que dice así:

"Tengo mucho gusto de enviar mis felicitaciones a la nueva Universidad de Costa Rica con motivo de la inauguración de sus cursos. Estoy seguro de que esta nueva institución de estudios superiores está llamada a desempeñar un importante papel en el progreso cultural de Costa Rica y en la vida intelectual del hemisferio.— Cordell Hull".

También de varias entidades del exterior se recibieron honrosos y expresivos mensajes acerca del suceso que comentamos, así como valiosos presentes de difusión cultural y espontáneos ofrecimientos de los mismos.

En medio de la solemnidad y significación de estos eventos memorables, los delegados y rectores universitarios, poniendo sus pensamientos al ritmo de la hora presente, dictaron, en sesión especial, una declaratoria de carácter ideológico, acerca de la crisis política de otros continentes, donde los derrumbamientos culturales amenazan al resto del mundo.

Al estado lamentable de los lugares donde impera la opresión, hay que oponer la cultura y democracia, las dos actividades que ennoblecen al hombre y que han sido congénitas en el alma de América desde que ésta fué libre.

La trascendental declaratoria de principios democráticos, basados en la cultura, suscrita por los representantes y rectores de universidades americanas, constituye un documento de naturaleza universal y un honor para sus fir-

## El restablecimiento de los Cursos de Verano para Maestros

Atento el Gobierno actual a ayudar a los maestros de escuela en la realización de sus nobles aspiraciones culturales, estableció, por Decreto N° 20, del 16 de diciembre último, los cursos de Verano en las ciudades de San José y San Ramón.

En el Decreto citado, se lee, entre otras cosas, las siguientes: "...en atención a la conveniencia de facilitar a los maestros de enseñanza primaria que no tienen título expedido por la Escuela Normal de Costa Rica, el medio de obtener una mayor preparación pedagógica, Decreta: Establécense los Cursos de Verano para la obtención de los Certificados de Idoneidad Especial, Elemental y Superior. Serán materia de enseñanza en los Cursos para la obtención del Certificado de Idoneidad Especial:

Metodología de la Asignatura.

Estudio y desarrollo del programa. Pedagogía.

Nociones de Educación Cívica y Legislación Escolar

Redacción y Ortografía.

Además, las siguientes según correspondía:

a) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza de la Música: Nociones de Historia de Música, Teoría y Solfeo.

b) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza del Dibujo: Nociones de Historia del Arte.

c) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza de Costura: Nociones de Historia del Traje.

d) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza de Cocina: Nociones de Dietética.

e) Para el Certificado de Idoneidad

para la Enseñanza de Educación Física: Nociones de Anatomía y Fisiología.

f) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza de Trabajos Manuales: Preparación de material escolar (escuela activa).

Serán materia de enseñanza en los Cursos para la obtención del Certificado Elemental, las siguientes:

Matemáticas.

Lengua Materna.

Metodología.

Historia de Costa Rica.

Geografía de Costa Rica.

Ciencias Naturales.

Pedagogía.

Educación Cívica y Legislación Escolar.

Serán materia de enseñanza en los Cursos para la obtención de Certificado Superior, las mismas exigidas para el Certificado de Idoneidad Elemental, ampliadas e intensificadas y además Higiene Escolar..."

El día 7 de enero último, el señor Lic. don Luis Demetrio Tinoco Castro declaró abiertos los Cursos de Verano en presencia de más de 500 aspirantes a los títulos de Idoneidad Especial, Elemental y Superior. En tan memorable suceso, el señor Tinoco, Secretario de Educación Pública, pronunció el siguiente discurso, que define, de manera clara, la intención gubernamental al establecer los estudios de eficiencia pedagógica:

"Cumple hoy el Gobierno de la República una de las promesas que consignó en su Mensaje inaugural el Sr. Presidente Calderón Guardia, al ofrecer a los maestros aspirantes y de certificado elemental, con el estableci-



El Señor Presidente de la República con los Rectores y Delegados de las Universidades de América asistieron a la inauguración

mantes. Establece, asimismo, ese pronunciamiento, la conveniencia de celebrar Congresos Universitarios Interamericanos.



miento de los cursos de verano, la oportunidad de ampliar sus conocimientos y con ello mejorar sus sueldos. Y cumple esa promesa con satisfacción, porque comprende que es obra de buen gobierno estimular la abnegada labor de los maestros, modeladores de almas en quienes descansa el porvenir de la patria, y a quienes corresponde fortalecer las instituciones democráticas en estos momentos en que pasiones y doctrinas extrañas buscan su destrucción. Justo es declarar que los maestros de Costa Rica han cumplido esa misión, transmitiendo a las generaciones nuevas el concepto claro de lo que es y representa el gobierno republicano perpetuando así el ideal de los que fundaron la nación.

Merecían el estímulo que da la esperanza del mejoramiento cultural y económico. Pero ante ustedes, los maestros aspirantes y de certificado elemental, se levantaba una valla, una losa que parecía llevar grabada la leyenda que el Dante consignó en la puerta del averno: "No hay esperanza". El maestro aspirante debía seguir por toda su vida, fueran cuales fueren sus méritos, sus servicios y su vocación, siendo maestro

aspirante. Y el que había logrado conquistar el certificado elemental, no podía pretender más, porque el certificado superior estaba vedado para él. Para remover esa losa y sustituir la frase desilusionante por aquella otra del poeta que dice al hombre: Excelsior, es decir, adelante, se han establecido estos cursos.

Es el propósito de que esta patria, modelo de naciones en el mundo, fortalezca su democracia, porque los maestros que aquí se preparan llevarán un acervo de conocimientos que les permitirá ahondar más profundamente en el alma de las generaciones que han de seguir a la nuestra, la conciencia de la nacionalidad costarricense y el amor a esta tierra que a todos quiere brindar una oportunidad igual en la lucha por la existencia".

Las siguientes cifras dicen con elocuencia el éxito de los cursos:

*Cursos de verano en la ciudad de San José*

Alumnos regulares .. . . . .	474
Local: "Escuela Vitalia Madrigal".	
Duración: enero y febrero de 1941.	
Director: José-Fabio Garnier Ugalde.	
Asistieron	
Para optar al Certificado Elemental .. . . . .	168

Al Superior .. . . . .	95
Al de Idoneidad Especial de Educación Física .. . . . .	37
Al de Idoneidad Especial de Costura .. . . . .	37
Al de Idoneidad Especial de Dibujo .. . . . .	21
Al de Idoneidad Especial de Religión .. . . . .	58
Al de Idoneidad Especial de Cocina .. . . . .	11
Al de Idoneidad Especial de Música .. . . . .	29
Al de Idoneidad Especial de Trabajos Manuales .. . . . .	18
Total Maestros .. . . . .	474

*Cursos de verano de la ciudad de San Ramón*

Alumnos regulares .. . . . .	56
Local: "Escuela Jorge Washington".	
Duración: enero y febrero de 1941.	
Director: Jenaro Araya Pereira.	
Asistieron	
Para optar el Certificado Elemental .. . . . .	28
Al Certificado Superior .. . . . .	28
Total .. . . . .	56

## La Casa de Enseñanza de Santo Tomás y la actual Universidad de Costa Rica

Por H. B.

El 14 de diciembre de 1824 fué creada en la capital de esta República la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, con el objeto de que impartiera los conocimientos de escritura, lectura, teología, filosofía y derecho.

Presidía las funciones del Estado don José María Alfaro cuando el 3 de mayo de 1843 se elevaba al rango de Universidad la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, la cual fué inaugurada como tal el 21 de abril de 1844.

Con las cátedras de derecho, filosofía, gramática castellana y latina se iniciaron las labores docentes de este centro de cultura que en rigor de verdad no era otra cosa que un *trivium* similar a aquellas escuelas que dieron origen a las universidades europeas.

Huelga manifestar que el acervo de enseñanza de nuestra primera universidad fué en aumento notorio durante el transcurso de su efímera existencia.

En el natural desarrollo de la educación pública en Costa Rica, ocurrieron hechos interesantes, entre ellos el de que la Universidad de Santo Tomás tuviera una función dual, como la de atender, en conjunto, de mane-

ra oficialmente establecida, las enseñanzas secundaria y universitaria.

Con el correr del tiempo y como era natural y lógico, surgieron los colegios de enseñanza secundaria. Varios años antes de la clausura universitaria decretada en 1888, Santo Tomás va camino de la disolución en establecimientos de enseñanza secundaria. La supresión de la Universidad dió fuerza a la idea de mantener los centros de enseñanza secundaria que existieran, y de fundar otros, que como el Liceo de Costa Rica, surgió inmediatamente a la desaparición de la Universidad. Del año 1888 en adelante se entra en el período de los establecimientos de enseñanza secundaria ahora no eclipsados por el brillo de la Universidad de Santo Tomás.

Se considera a la Casa de Enseñanza de Santo Tomás como un hermoso y perdurable símbolo de los afanes y preocupaciones de los costarricenses por difundir, desde el momento en que fueron libres, la claridad de la cultura por sobre toda la extensión de la patria.

La actual Universidad de Costa Rica

tiene, como es natural, bien definidas sus funciones específicas, que son las de impartir exclusivamente la enseñanza universitaria.

Como institución docente, la Universidad consta de las escuelas y facultades que requieran las enseñanzas que se impartan en ella de conformidad con la Ley Orgánica y de las leyes que la modifiquen. En consecuencia, integran desde ahora la Universidad las Escuelas de Derecho, Farmacia, Agricultura, Pedagogía, Bellas Artes, Ingeniería, Ciencias y Letras, ya existentes, y las de Cirugía Dental y Medicina se establecerán conforme lo permitan los recursos de que se disponga.

Como institución de cultura superior, la Universidad fomentará el estudio y la investigación de las ciencias puras y de los problemas que atañen a la vida económica, política y social de la nación, por medio de institutos o seminarios y contribuirá al mejoramiento constante del nivel cultural del país difundiendo el conocimiento de las ciencias, las letras y las bellas artes por medio de los servicios de extensión universitaria.



# Dotar a las localidades de la República de modernos Edificios Escolares es el firme propósito del Gobierno

Franklin D. Roosevelt se llamará la nueva Escuela de San Pedro de Montes de Oca

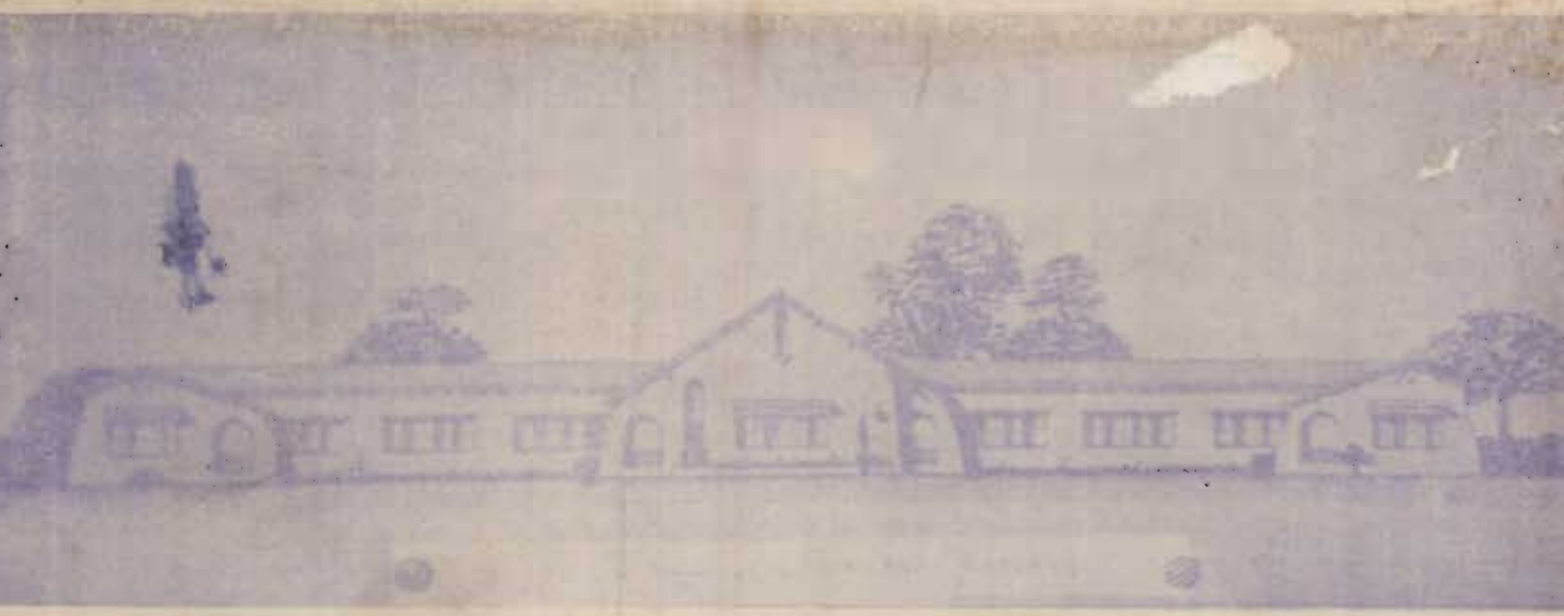
Desca el Gobierno de la República continuar una obra de verdadero mérito y en armonía completa con las modernas ideas sobre el particular, y que es la que se refiere a la construcción de edificios para escuelas urbanas y rurales.

En el presente número de este Boletín ofrecemos una visión de la futura casa de enseñanza de San Pedro de Montes de Oca. El grabado habla con elocuencia de la belleza y confort que tendrá la nueva escuela.

Si en las aulas de nuestros centros docentes están vivas y permanentes la luz de la cultura, la atmósfera de la paz y el aliento e inspiración de las mejores actividades humanas, también

deben estar la luz del día que vivifica y anima, el aire puro de los parques y campiñas y el rumor de la vida del mundo exterior a fin de que la clase tenga ritmos de cosa viva.

En el concepto novísimo de lo que debe ser la escuela de niños, se establece que juega papel capital, importantísimo, a la par de la educación que se da, las excelentes o buenas condiciones materiales del lugar donde los escolares concurren a oír las lecciones. Locales estrechos, mal ventilados, de una salubridad sospechosa, donde penetra más la oscuridad que los rayos luminosos, no pueden nunca ser asiento de una generación robusta tanto en lo físico como en lo intelectual.



Plano de la magnífica Escuela que se levantará en San Pedro de Montes de Oca. El nombre del Presidente de los Estados Unidos de América exornará el majestuoso frontispicio del nuevo edificio escolar.

Así como el Gobierno satisface las aspiraciones de cultura de los pueblos edificando en ellos los templos del saber, labora también de manera fecunda por la fraternidad y acercamiento del hemisferio occidental dando a los centros escolares que levanta, los nombres de las naciones hermanas del Continente Americano y en esta oportunidad el del ilustre Jefe de la Rep. del Norte.

Cobra gran relieve el hecho de que el Gobierno de Costa Rica bautice un centro docente con el nombre del portacandado de la paz universal: Franklin D. Roosevelt. El Presidente de los Estados Unidos de América, tan querido y admirado por los costarricenses, bien merece el significativo homenaje que en fecha próxima se le tributará. La política del Buen Vecino al servicio de América Latina, la del mantenimiento de la libertad humana, la de impedir la continua agresión y el sojuzgamiento internacionales, proclamadas desde la alta tribuna de la Casa Blanca en Washington, han encontrado plena solidaridad y apoyo en la actividad más viva y prometedora de la nación: la juventud con sus instituciones educativas.